



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 24/02/11-00  
ACTA 1184/31/01/2024

**“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN Y DEFENSA DE TESIS A LOS ESTUDIANTES, DEL PROGRAMA DE POSTGRADO MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL – COHORTE 2014”**

**VISTO:** El Memorando DA/2406/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en la cual remite con parecer favorable las notas presentadas por los estudiantes de la Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2014, en las que solicitan la aprobación y concesión de prórroga de permanencia para la culminación de defensa de tesis en el marco del Programa de Postgrado Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2014.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Art. N° 80 del Reglamento de Postgrado de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción homologado por el Consejo Superior Universitario Resolución N° 0267-00-2010, aún vigente.

Que según los registros obrantes en la Secretaria de Postgrado, además de los reportes emitidos por la Prof.M.Sc. María Soledad Ayala Rodríguez, Orientadora de Tesis del Programa, los estudiantes han avanzado en la recolección de datos y actualmente se encuentran realizando el análisis y contrastación de resultados con respecto a las regulaciones vigentes, al mismo tiempo, se encuentran elaborando la propuesta para sustentar la tesis para los problemas abordados.

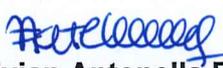
El parecer favorable de la Directora del Departamento de Postgrado, de extender el periodo de prórroga hasta el 30 de diciembre del 2024, para la culminación y defensa de tesis del Programa de Postgrado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**24/02/11-01** CONCEDER la extensión de prórroga hasta el 30 de diciembre de 2024, para la culminación y defensa de tesis de los estudiantes, del Programa de Postgrado Maestría en Seguridad e Higiene Laboral – Cohorte 2014, detallado a continuación;

C.I.C. N°	Nombre y Apellido
1.495.566.	NILSA RAMONA SOSA DE CABRERA
1.352.620.	LEANDRO RENÉ DUARTE GALARZA
2.886.620.	MIGUEL ÁNGEL DIEZ PÉREZ MARTÍNEZ
2.857.778.	MARÍA LOURDES MORÍNIGO DE BAVAY
3.004.293.	EDGAR LÓPEZ MOSCARDA

**24/02/11-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria

  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta

Acta 1184/31/01/2024 Consejo Directivo de la FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)

www.pol.una.py